

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 212

LEY 212

3 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 212

LEY 212

Venta de un terreno fiscal a Mariano Billinghurst.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DELESTADO DE BUENOS AIRES, ETC.

ARTÍCULO 1°. Se autoriza al Poder Ejecutivo para vender a don Mariano Billinghurst, el terreno del Estado que ocupa con un edificio de su pertenencia, a justa tasación.

ARTÍCULO 2°. El importe de esta venta se depositará en el Banco a disposición de la Legislatura.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 212. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).